

## ACTA DE INSPECCIÓN

Funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día nueve de julio de dos mil diecinueve en la sede central de la empresa **Ciesm Intevia** en  
, Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y certificación de hermeticidad de fuentes encapsuladas, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-12) fue concedida por Resolución del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón en fecha 19 de marzo de 2013.

La Inspección fue recibida por Supervisores de la Instalación Radiactiva, quien en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- Entre las actividades de la instalación, además de las autorizadas, se encuentran la verificación de equipos de medida de radiación, verificación de equipos de medida de contaminación, medida de niveles de radiación beta y gamma, estimación de los niveles de contaminación superficial e impartición de cursos de formación para operadores y supervisores. \_\_\_\_\_

- Se dispone de un recinto de almacenamiento en el interior de la nave, señalizado reglamentariamente y con control de acceso. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de los siguientes equipos de medida de densidad y humedad activos distribuidos entre delegaciones y sede central:
  - Sede central: \_\_\_\_\_
  - Barcelona: \_\_\_\_\_
  - Madrid: \_\_\_\_\_
- Se dispone de los siguientes equipos de medida de densidad y humedad inactivos en la sede central:  
\_\_\_\_\_

No se dispone de señalización que indique el estado inactivo de los equipos de medida de densidad y humedad. \_\_\_\_\_

#### **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.**

La instalación dispone de los siguientes detectores de radiación activos, en la sede central, para realizar la vigilancia radiológica: equipo patrón \_\_\_\_\_, para contaminación y calibrado en fecha 22/01/19 en el CIEMAT, equipo patrón \_\_\_\_\_ calibrado en fecha 22/01/19 en el \_\_\_\_\_ para contaminación; troxler modelo \_\_\_\_\_ calibrado en el \_\_\_\_\_ en fecha 04/02/05, \_\_\_\_\_ calibrado en el \_\_\_\_\_ en fecha 01/05/04/, (también usado como patrón) calibrado en el CIEMAT en fecha 17/01/14 y \_\_\_\_\_ calibrado en origen en fecha 01/02/10. \_\_\_\_\_

- Se dispone de fecha de calibración el 22/07/19 en tasa de dosis para el equipo patrón \_\_\_\_\_ en el \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_

- Se dispone de procedimiento de calibraciones y verificaciones periódicas para los detectores de radiación. Establece verificaciones anuales, calibraciones de los equipos patrones cada dos años y calibraciones cada seis años del resto de equipos en el caso de que la desviación en las verificaciones este entre el -20% y +20%. \_\_\_\_\_
- El equipo patrón \_\_\_\_\_ ha superado el periodo de calibración establecido en el procedimiento de calibraciones y verificaciones y no figura como tal en el mismo. \_\_\_\_\_
- El resto de detectores no patrones han superado el periodo de calibración establecido en el procedimiento de calibraciones y verificaciones. \_\_\_\_\_
- Se dispone del registro sobre las verificaciones de diciembre de 2018. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un listado con los detectores de radiación inactivos. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis medidas fueron:
  - En puerta de almacén de los equipos de medida de densidad y humedad, en el interior del mismo. \_\_\_\_\_
  - Sobre el teclado y mango del equipo con \_\_\_\_\_, 52  $\mu\text{Sv/h}$  y 4,4  $\mu\text{Sv/h}$ , respectivamente. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de nueve licencias de operador y tres de supervisor en vigor, y una licencia de supervisor en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Para la sede central se dispone de seis licencias de operador y dos de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Para la sede central se dispone de una licencia de supervisor en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado en categoría B. \_\_\_\_\_

- Realizan revisiones médicas anuales para el personal con licencia. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de la formación anual en materia de seguridad y protección radiológica sobre el transporte de equipos, control radiológico de equipos y formación en el manejo y mantenimiento de equipos. \_\_\_\_\_
- No se dispone de registros de entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia al personal de nueva incorporación. \_\_\_\_\_
- Se dispone de las lecturas dosimétricas emitidas por de abril de 2019, sin valores significativos. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los certificados de hermeticidad realizados por la instalación en fechas 14/12/18 para el equipo t \_\_\_\_\_, 13/12/18 para el equipo \_\_\_\_\_

Se dispone de los certificados de las revisiones bienales llevadas a cabo por \_\_\_\_\_ (13/11/17) y CPN con nº de serie \_\_\_\_\_ (16/11/17). \_\_\_\_\_

Se dispone de los certificados de las revisiones bienales llevadas por \_\_\_\_\_ para los \_\_\_\_\_ en fecha 05/04/18, t \_\_\_\_\_ en fecha 05/04/16, \_\_\_\_\_ en fecha 11/06/18 y t \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ en fecha 14/02/18. \_\_\_\_\_

- Se dispone de los registros de revisiones semestrales mecánicas realizadas por la propia instalación. En dichas revisiones también se registran las tasas de dosis en diversos puntos de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de revisión de varilla, emitidos por \_\_\_\_\_ y realizados por \_\_\_\_\_ l, de los \_\_\_\_\_ con nº de serie \_\_\_\_\_ (11/06/18), \_\_\_\_\_ con nº de serie \_\_\_\_\_ (06/10/15), \_\_\_\_\_ con nº de serie \_\_\_\_\_ (02/03/18), y \_\_\_\_\_ con nº de serie \_\_\_\_\_ (04/04/16). \_\_\_\_\_
- Se dispone de acuerdo de devolución de los equipos \_\_\_\_\_
- No se dispone de acuerdo de devolución de los equipos \_\_\_\_\_
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte. \_\_\_\_\_

- Se dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica mensualmente, en puerta, y puesto más cercano. Así como la medida de índice de transporte en cada salida. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un Diario de Operación general, sellado por el CSN y registrado. \_\_\_\_\_
- Los equipos \_\_\_\_\_ disponen de diario de operación. \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el informe anual del año 2018. \_\_\_\_\_

#### SEIS. DESVIACIONES.

- No se dispone de registros de entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia al personal de nueva incorporación (incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). \_\_\_\_  
El equipo patrón \_\_\_\_\_ ha superado el periodo de calibración establecido en el procedimiento de calibraciones y verificaciones. \_\_\_\_  
El resto de detectores no patrones han superado el periodo de calibración establecido en el procedimiento de calibraciones y verificaciones. \_\_\_\_\_
- El equipo \_\_\_\_\_ ha superado el periodo de revisión por entidad autorizada, establecido en dos años (incumpliría la especificación III.F.2 de la IS-28, anteriormente mencionada). \_\_\_\_\_
- No se dispone de acuerdo de devolución de los equipos CPN (incumpliría la especificación II.B.4 de la IS-28, anteriormente mencionada). \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre

Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Se adjuntan comentarios y evidencias a las desviaciones contempladas en el acta.*

*Confirme, en Zaragoza a 19 de agosto de 2019.*

## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/37/IRA-1784/2019**, correspondiente a la inspección realizada en **CIESM INTEVIA**, el día nueve de julio de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios, que cierran las desviaciones nº 1, 2 y 3 del apartado seis del acta. Para el resto de las desviaciones se hará un seguimiento del envío de la documentación así como un control en la siguiente inspección.

Madrid, 9 de septiembre de 2019

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS